



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455



ACUERDO DE CONCEJO NRO. 051 -99-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 1999 Mayo 28.

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de mayo de 1999, el punto de agenda sobre el presupuesto de obras 1999.

CONSIDERANDO :

Que, se tiene el informe N° 244-B-99-DDIU/MDJLBYR, mediante el cual la Dirección de Desarrollo é Infraestructura Urbana solicita a Alcaldía la modificación del Presupuesto Municipal para la ejecución de obras en el presente año 1999.

Que, el Pleno Municipal, en consideración a los antecedente teniéndose en cuenta el Plan de Obras propuestas por Alcaldía, ha debatido su aprobación.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas por la Ley, el Concejo Municipal

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la *contratación de personal* para realizar los expedientes técnicos de los asfaltados propuestos por la DDIU, para ser ejecutadas en una segunda etapa en convenio con la Tercera Región Militar.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a Alcaldía para que en coordinación con Planificación y Presupuesto realice *las modificaciones presupuestarias convenientes* en el presupuesto Municipal 1999, modificando las actividades y proyectos, con las respectivas metas, *a fin de ejecutar el Plan de Obras 1999 propuesto por Alcaldía el cual se aprueba mediante el presente Acuerdo.*

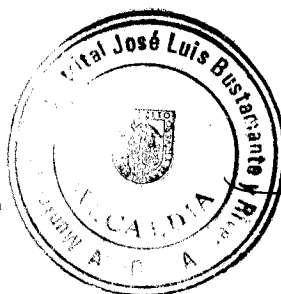
ARTICULO TERCERO.- Se dispone que, luego de obtenerse el Informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto respecto de los estudios y costos *se apruebe el Crédito Financiero*, para la ejecución de las obras de asfaltados y reasfaltados que aún faltan realizar en la jurisdicción del Distrito José Luis Bustamante y Rivero.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

CPB/err

c.c.: Alcaldía

Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
Administración
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE